

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. 12 de octubre y Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 8 se reúnen los accionistas de la compañía LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía señora Margoth Elizabeth Chiriboga abogado Juan Francisco Almeida Secretario Ad Hoc, salvo que existan mociones Lopez y en ausencia del Corrento General propone y eleva a moción se designe al forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta junta. Siendo las 9h05 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que no existen accionistas que se encuentren impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia así como de la naturaleza del punto tratado.

3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, por lo que propone y eleva a moción se reeija a la señora Maritza del Rosario Tello López como Comisario por el periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción y que en su momento de ser el caso se designe comisario suplente. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de univocal de la Junta.

A las 10:00 se levanta la sesión.

Margarita Chiriboga López
PRESIDENTE

Juan Francisco Villalba
SECRETARIO AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Amelda Granja Juan	Ordinarias de y us\$1,00 cada una	16	<i>[Signature]</i>
Francisco	Ordinarias de y us\$1,00 cada una	64	<i>[Signature]</i>
Chiriboga López	Ordinarias de y us\$1,00 cada una	72	<i>[Signature]</i>
Margarita Elizabeth	Ordinarias de y us\$1,00 cada una	56	<i>[Signature]</i>
Inguyen Samaniego	Ordinarias de y us\$1,00 cada una	592	<i>[Signature]</i>
Daniela Lucía	Ordinarias de y us\$1,00 cada una		<i>[Signature]</i>
Villalba Echeverría	Ordinarias de y us\$1,00 cada una		<i>[Signature]</i>
Karla Alejandra	Ordinarias de y us\$1,00 cada una		<i>[Signature]</i>
(en persona)			
Provalle S.A.	Ordinarias de y us\$1,00 cada una		<i>[Signature]</i>
(representada por			
Karla Villalba)			